



1. *Oppidum* de Puente Tablas (Jaén). Fuente: Fondo CAAI

El poblamiento ibero en el alto Guadalquivir: la construcción del paisaje urbano

Arturo Ruiz, Centro Andaluz de
Arqueología Ibérica (CAAI), Universidad
de Jaén

UNA DOBLE REFLEXIÓN TEÓRICA Y LA DEFINICIÓN CRONO-ESPACIAL DE LA CULTURA DE LOS IBEROS EN EL ALTO GUADALQUIVIR

Para la construcción del discurso que ha de valorar la etapa histórica en que se desarrolló la cultura de los iberos en el alto Guadalquivir, ha de contarse con una doble reflexión conceptual sobre la relación paisaje-asentamiento y el territorio político y las escalas cronoespaciales de la cultura ibérica.

Paisaje no es sólo el entorno que enmarca las acciones de los grupos humanos que habitan un espacio. Su definición integra la acción y el conocimiento acumulado en el tiempo, es por tanto herencia cultural, y caracteriza el espacio apropiado por el grupo del que no lo es, es decir, es posesión histórica y se proyecta como un referente de identidad y legitimación del colectivo humano que lo ocupa. En ningún caso el paisaje es una dimensión exclusivamente económica del territorio, ni tampoco una dimensión imaginaria frente a la dimensión más material de, por ejemplo, el asentamiento o el territorio. En realidad espacialmente el paisaje es más que una dimensión con caracterización arquitectónica, pues además es un discurso estratigráfico compuesto en el tiempo por la suma de los efectos del sistema de relaciones entre la comunidad local y la estatal sobre el territorio local y desde luego por la historia de la comunidad local misma en su proceso de relación con la naturaleza. Dentro del paisaje, el asentamiento, en tanto que naturaleza construida, se muestra en núcleos urbanos o se diluye en él con formas difusas o híbridas de ocupación. Sin embargo, esta presencia se inscribe en el paisaje mismo y por ello nunca se muestra de manera independiente a éste, aunque en el seno del asentamiento se articula la información empírica, heredada del paisaje, y se convierte en un instrumento-conocimiento con el que se definen las estrategias de trabajo y se producen a través de un modo de vida, adecuado al contexto histórico, las condiciones de apropiación del paisaje. El asentamiento contextualiza objetos, imágenes y prácticas, es lógica de coexistencia;

paisaje, en cambio, es espacio transferido, lógica de procesos. La articulación de los dos, que es la forma real de existencia de ambos, es el territorio local.

En segundo lugar hay que añadir un tercer actor, el territorio político, que como el asentamiento se contrae o expande espacialmente dependiendo de la formas de poder que lo articulan política y económicamente, por ello se comporta a partir de un tiempo segmentado, al contrario que el paisaje que lo hace como un tiempo acumulado. La historia de los iberos en estas tierras se desarrolló en un largo periodo de casi siete siglos (VII-I a.n.e.) en el que hubo cambios políticos de gran significación si se comparan las formas de poder orientalizante de las aristocracias principescas propias del siglo VI a.n.e. con los modelos de poder heroicos de los príncipes del siglo IV a.n.e. y sus clientelas, o con las formas de estado territorial a partir del siglo III a.n.e. con figuras como el príncipe Cúlchas gobernando sobre 28 *oppida* (ciudades fortificadas). No ha de olvidarse tampoco el desmantelamiento de la estructura política territorial a partir del siglo II a.n.e., es decir tras la conquista romana, si bien manteniendo el poder de las aristocracias locales y la estructura de los *oppida* como unidad de asentamiento dominante. Estos diferentes modelos políticos territoriales condicionaron las formas de relaciones sociales y de apropiación del paisaje y el comportamiento del asentamiento dentro de éste. La lectura se hace comprensible cuando se valora que La Loma de Úbeda se ocupó al modo ibérico a partir del siglo II a.n.e. que es cuando se observan los primeros indicadores de colonización de espacios de la naturaleza modificada. Es decir que La Loma con anterioridad a esta fecha y desde su abandono o su ocupación marginal a fines de la Edad del Bronce había sido un bosque. Sin embargo a partir del s. II a.n.e. se hace notar la aparición de espacios de naturaleza construida, es el caso de la fundación de Biatia en Baeza y de espacios agrarios en el entorno de la nueva ciudad. Se trata, no cabe duda, de un auténtico programa de colonización: la segunda colonización ibera del alto Guadalquivir. La primera había sido promovida con anterioridad, a inicios del siglo IV a.n.e., por los grandes *oppida*, es decir por los príncipes locales iberos con la

ocupación de los afluentes del Guadalquivir que al norte y al sur de la cuenca cortaban la montaña (Sierra Morena y Sierra Mágina) y eran la clave de la construcción de una red de comunicaciones que hacía estratégica la zona en relación con el contexto supra-local. Se inició así la colonización del Guadalén y toda su cuenca, al norte, o del Guadiana Menor y el Jandulilla, al sur, a partir de un programa de intervención modélico basado en la construcción de un santuario en el nacimiento del río y la ocupación del valle con fundaciones de *oppida* en los puntos donde existieran buenas tierras para el desarrollo de la agricultura y el control de los caminos. Este modelo se advirtió por primera vez en el caso del río Jandulilla, promovido por el *oppidum* de Iltiraka (Úbeda la Vieja), localizado en la desembocadura del afluente en el Guadalquivir, que construyó el santuario de El Pajarillo en Huelma, caracterizado por una torre sobre la que se colocó un conjunto escultórico y levantado en el nacimiento del río (MOLINOS et ál., 1997) (imagen 2), y la fundación del *oppidum* de La Loma del Perro, algo más al norte en las tierras potencialmente buenas para el desarrollo de la agricultura. Este conjunto puede definirse como un *pagus*, es decir un paisaje apropiado socialmente y caracterizado por estar regado por una única fuente hídrica (imagen 3). El modelo se confirmó en la cuenca del río Guadalén con la construcción de dos santuarios en abrigo natural, el primero en el Collado de los Jardines en Despeñaperros, Santa Elena, en las proximidades del nacimiento del río Guarrizas, y un segundo en la cueva de la Lobera en Castellar, en el río Montizón (imagen 4). En este caso el *oppidum* de Cástulo, que fue el promotor del programa, fundó el *oppidum* de Giribaile (imagen 5) y, como en el caso anterior, controló los caminos que a través de los valles de los afluentes del Guadalquivir se abrían hacia La Mancha: Despeñaperros y el corredor de Levante, origen de la Vía Heraclea, posteriormente conocida como Agustea (RUIZ et ál., 2001).

EL *OPPIDUM* O LA CASA DEL PRÍNCIPE

No obstante esta diversidad de etapas del asentamiento y de su estructura político-territorial, existen líneas comunes que las dos colonizaciones promovieron en una única dirección. Se trata de la consolidación de un modo de vida urbano que en el paisaje se expresaba en la doble contradicción urbano-rural que propiciaban el desarrollo de espacios agrícolas completamente separados de los espacios construidos del *oppidum*, y de otra parte, en la contradicción doméstico-salvaje tal como lo hicieron notar las fundaciones de los santuarios, como muestran las luchas entre el lobo y el héroe en el caso de El Pajarillo. Y ello bajo la dirección del *oppidum* como expresión política de la sociedad principesca y como unidad básica del modo de vida urbano.

El alto Guadalquivir desde el Bronce Final advierte esta tendencia protourbana sostenida en la configuración de concentraciones aldeanas como antecedente de lo que luego será el paisaje de los *oppida*, sin olvidar algunos casos excepcionales en los que el hábitat pudo existir de forma desde el Calcolítico, tal pudiera

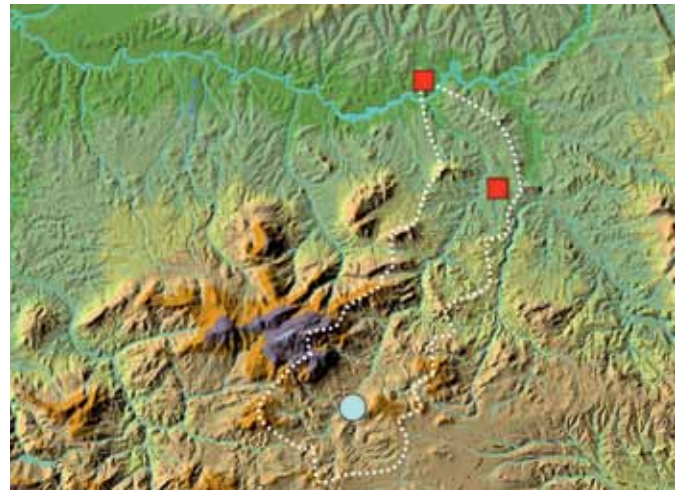
haber sido el caso de Porcuna, posiblemente Cástulo o, con una estructura más difusa, en la ciudad de Jaén tras el abandono de Marroquies Bajos. El modelo paradigmático de *oppidum* nacido de una concentración aldeana, un auténtico sinecismo poblacional, es el Cerro de la Plaza de Armas de Puente Tablas (imagen 1) El paisaje que enmarcaba el asentamiento en el siglo IX-VIII a.n.e. presentaba diferencias ostensibles respecto al momento actual. Al sur-oeste, en el frente montañoso de la sierra, donde hoy se localiza el castillo de Jaén, existiría un bosque mediterráneo de pino, encina y roble, que seguramente bajaría por donde hoy se asienta la ciudad de Jaén, y avanzaría hacia el río dejando algunos claros al aproximarse a la vega del río Guadalbullón, para dar lugar entre la masa boscosa a campos de cereal y leguminosas. En estos espacios vacas, cerdos y ovejas dibujarían un característico paisaje agrario de secano. En la vega del río Guadalbullón el paisaje lo conformaría un enorme bosque galería de árboles como el chopo, el sauce, el olmo, el aliso y el fresno, estas dos últimas especies hoy desaparecidas, junto al taray, la zarzamora y el acebuche. No obstante existiría ya una tendencia a robarle espacio a este bosque para el ganado y nuevos campos de cultivo. Una característica propia de la apropiación de la tierra es la aparición de la arboricultura como lo demuestra la existencia de restos antracológicos de higueras, granados, cerezos, almendros, vides y olivos entre otros, lo que tiene mucho que decir en la parcelación y la propiedad estable de la tierra por unidades familiares.

El asentamiento del Cerro de la Plaza de Armas de Puente Tablas es un clásico *oppidum* ibero, del tipo citado por las fuentes históricas escritas griegas y romanas al referirse a los poblados fortificados de época ibera. Sin embargo la imagen que ofrece el lugar hoy con su potente fortificación exterior (imagen 6) y el desarrollo urbano en la planicie amesetada interior es producto del proceso seguido por las obras de construcción realizadas por la comunidad que lo ocupó durante un largo período de tiempo (RUIZ; MOLINOS, 2008). La historia de este proceso se inició a fines del siglo IX a.n.e. cuando varias comunidades, que con anterioridad debían vivir dispersas en el territorio, calificable por su cultura material en el Bronce Final, decidieron instalarse en la vaguada existente entre dos colinas calcáreas localizadas en línea perpendicular al río Guadalbullón. Allí se edificó un conjunto de cabañas de planta circular, algo rehundidas en el suelo natural. No se conoce la ordenación interior del asentamiento en este momento, porque el éxito de la ocupación provocó que el núcleo antiguo quedara sepultado por los sedimentos de las ocupaciones posteriores; no obstante, se sabe que el espacio fue superior a las 6 ha que posteriormente tuvo el *oppidum*, ya que las cabañas se extendían por debajo de la fortificación construida en el siglo VII a.n.e.

El *oppidum* se definió definitivamente en el siglo VI a.n.e. con el urbanismo propio de la sociedad estamental. El primer paso se había dado con anterioridad, en el siglo VII a.n.e., cuando se fortificó el lugar y se cambió la cabaña circular por la casa de planta angular (imagen 7). Esta acción facilitó la subdivisión interior del espacio doméstico y permitió articular unidades de casas en



2. Conjunto escultórico del santuario de El Pajarillo (Huelma, Jaén)



3. Pagus de Iltiraka



4. Santuario de la Cueva de la Lobera en Castellar (Jaén)



5. Vista aérea del oppidum de Giribaile



6. Fortificación del oppidum de Puente Tablas
Fuente: Fondo CAAI



7. Urbanismo del oppidum de Puente Tablas.

manzanas. En suma, la casa angular fortaleció la célula familiar, en detrimento de otras estructuras sociales suprafamiliares como el linaje, porque rompió la dialéctica de la reproducción doméstica tradicional. Este hecho dejó abierta la posibilidad de que se crearan o refundaran otras formas sociales renovadas, como la curia o el linaje clientelar, aunque aparentemente se mostraran articuladas por el parentesco. De otra parte la fortificación mar-

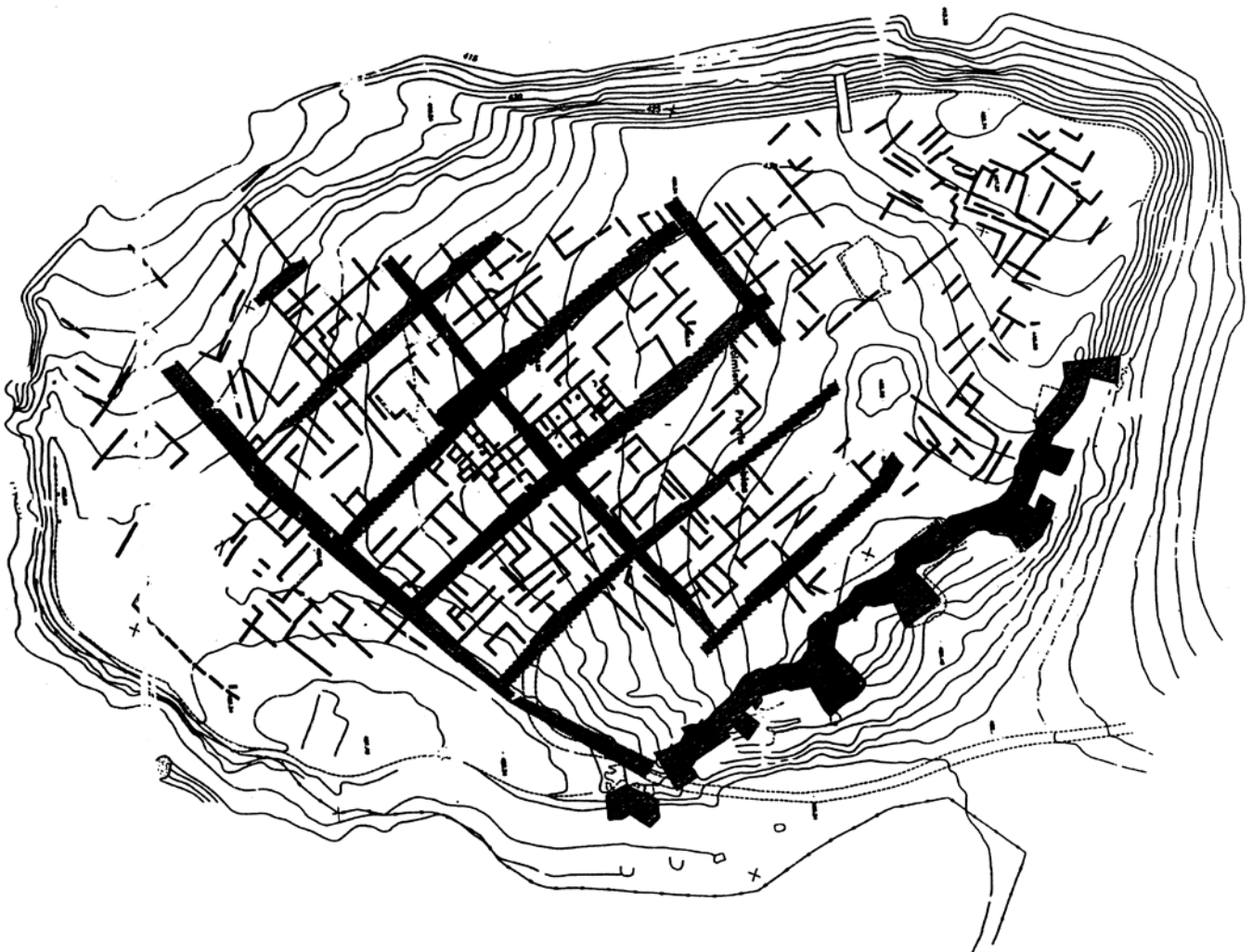
có físicamente los límites entre el espacio urbano y el rural y se constituyó en el hito paisajístico definidor del prestigio del linaje del príncipe, es decir, en la casa del príncipe en tanto las tumbas de sus antepasados y clientes definían el límite del territorio político de cada oppidum con la naturaleza salvaje, protegiendo con su localización los espacios de la naturaleza domesticada o agraria hasta una distancia del oppidum como mucho de 2 km.

LOS DOS PAISAJES DEL ALTO GUADALQUIVIR Y LAS DOS COLONIZACIONES PARA EXPLICAR EL TIEMPO DEL PAISAJE

A una escala más amplia la intervención resultante de la doble colonización permite reconstruir hoy la historia de los dos paisajes que caracterizaron la cuenca del alto Guadalquivir: el paisaje túrdulo de la campiña y el paisaje oretano de La Loma. El primero muestra ya desde el siglo VII a.n.e. un poblamiento consolidado de *oppida* que se distribuyeron siguiendo los ríos Salado de Porcuna y Salado de Arjona y sus subafuentes hasta dibujar una retícula de núcleos con una distancia media entre sí de 8 km (RUIZ; MOLINOS, 1984). Al principio existieron junto a ellos algunas aldeas que fueron desapareciendo a lo largo del siglo V a.n.e. y que no conocieron el siglo IV a.n.e. pues para esa fecha se había producido la nucleación absoluta de la población en el *oppidum*, proceso que perduró en la zona hasta la época de los Flavios en el siglo I de nuestra era, en que ya sí se advierte de forma clara un poblamiento disperso de carácter romano; no obstante con la segunda colonización se hizo notar la fundación de nuevos *oppida* que sobre todo colonizaron áreas no ocupadas de la campiña al sur, a partir de la línea marcada por el río Víboras, incluyendo parte del curso alto del Salado de

Porcuna y cuyo mejor ejemplo es en la zona el caso del cerro de la Cruz en Almedinilla en Córdoba o el de Cabeza Baja de Encina Hermosa en Castillo de Locubín. En todo caso llama la atención que la segunda colonización se llevó a cabo con unidades de *oppida* y sin asentamientos agrarios de pequeño tamaño tipo factoría o aldeas.

El modelo fue distinto en el paisaje oretano donde los *oppida* se dispusieron longitudinalmente, siguiendo el curso del agua de los ríos principales. Se trataba de un espacio cuyo relieve era más abrupto; fue esto seguramente y el espeso bosque lo que condicionó su ubicación, al contrario que en la campiña, al fondo de los valles. En todo caso el impacto de la segunda colonización fue diferente en la campiña y en La Loma. En la primera no existió realmente una auténtica colonización; al contrario, el siglo IV a.n.e. provocó el abandono de espacios ocupados de gran valor agrario, en concreto los *oppida* de la vega del Guadalquivir propiamente dicha, que transcurría por el lado norte de la campiña. De este modo Los Villares de Andújar o La Aragonesa en Marmolejo se abandonaron al igual que en Montoro, Córdoba, el Llanete de los Moros. Seguramente este caso se debió a razones políticas a las que no es ajena la prioridad estratégica



8. Reconstrucción del trazado urbano de Puente Tablas por prospección geofísica.
Fuente: Fondo CAAI

que debieron desarrollar los *oppida* de la campiña. El caso es que una zona de excelentes posibilidades agrícolas y de comunicación se vio marginada del territorio político hasta la segunda colonización, en la que de nuevo se reocupó; en cambio, en la Oretania, la zona más oriental, la primera colonización la abrió a las vías de comunicación de los afluentes del Guadalquivir, al tiempo que fundó en el extremo nororiental de La Loma el *oppidum* de Baecula (en los Turruñuelos, en Villacarrillo), que permitió comunicar La Loma por todos sus lados como si se tratara de una circunferencia vial, apoyada en los santuarios ya citados de Sierra Morena y en la estructura geográfica constituida por los ríos Guadalquivir-Guadalimar-Guadalén. El modelo revolucionó el sistema de comunicación como lo demuestra la entrada masiva en la zona de productos griegos a partir de esa fecha, que se dejan ver sobre todo en los ajuares de las ricas necrópolis de la zona: Castellones de Ceal, Toya, Cástulo, Puente del Obispo, etc. En definitiva el doble modelo permitiría visualizar un paisaje lineal en la zona oretana, rodeado de masa boscosa conforme se asciende desde el valle del río o de un paisaje mucho más antropizado y con masas boscosas de naturaleza relictas en el entramado reticular de la campiña. La segunda colonización en cambio sí supuso para el área oretana la descomposición del modelo polinuclear y el desarrollo de formas de ocupación con aldeas y factorías agrarias, tal como se sigue en los entornos de los *oppida* de la zona y que ha sido contrastado en Giribaile (GUTIÉRREZ SOLER, 2002).

En ambos casos se trata de un modelo territorial polinuclear consolidado en el siglo V a.n.e. y definido por una serie de centros fortificados dispuestos cada 8 o 10 km de distancia, de forma longitudinal, en el valle del Guadalquivir oretano, o reticular, en la campiña de Jaén, con capacidad política autónoma al menos hasta el siglo III a.n.e. Posteriormente, tras la conquista romana, el modelo seguirá desarrollando formas polinucleares de concentración demográfica en la campiña, frente a la Oretania, donde se desarrollará un importante hábitat disperso. En todo caso, como se ha constatado, la historia del *oppidum* es la historia del origen de la ciudad en el valle del Guadalquivir, porque solamente cuando estas grandes concentraciones habían alcanzado una cierta estabilidad y se fortificaron, se hizo patente que su objetivo consistía en integrar toda la población residente en su entorno para establecer una nueva identidad que naciera asociada al espacio de residencia, a la futura ciudad. El hecho es que la vieja unidad étnica se descompuso territorialmente en unidades de residencia fortificadas, los *oppida*, y hemos de suponer que regidas cada una por un príncipe. En apariencia la fortificación que caracterizaba los límites del *oppidum* no solamente sirvió para defender el asentamiento de los enemigos, también fue un instrumento para generar una nueva identidad articulada aparentemente por redes de parentesco, aunque en realidad disimulaban en la nueva propuesta del príncipe las relaciones de clientela construidas primero en el urbanismo organicista del *oppidum* y más allá en auténticas relaciones ciudadanas. Fue el *oppidum* del alto Guadalquivir por todo ello no solamente una



9. Exvotos de los santuarios de Sierra Morena; a, b y c son femeninos y d, e, f son masculinos. Fuente: Fondo CAAI

unidad vecinal, ordenada en calles perpendiculares y paralelas como es observable en el urbanismo de Puente Tablas (imagen 8), fue también desde el punto de vista de las relaciones sociales la estructura espacial de un ejército "privado" del príncipe. El tiempo posterior hizo aflorar las dependencias entre *oppida* y fue el anuncio de que las relaciones ciudadanas existían realmente y que la ciudad había nacido. Los ciudadanos por fin eran visibles en el alto Guadalquivir (imagen 9).

Bibliografía

- GUTIÉRREZ SOLER, L. (2002) *El oppidum de Giribaile*. Jaén: Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones, 2002
- MOLINOS, M.; CHAPA, T.; RUIZ, A.; PEREIRA, J.; RISQUEZ, C.; MADRIGAL, A.; ESTEBAN, A.; MAYORAL, V.; LLORENTE, M. (1997) *El Santuario Heroico del Pajarillo (Huelma, Jaén)*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, Universidad de Jaén, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Centro Andaluz de Arqueología Ibérica, 1997
- RUIZ, A.; MOLINOS, M. (2008) *Iberos en Jaén*. Textos CAAI n.º 2. Jaén: Universidad de Jaén, 2008
- RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS, M. (1984) Elementos para un estudio del patrón de asentamiento en el Alto Guadalquivir durante el horizonte Pleno Ibero (Un caso de sociedad agrícola con estado). *Arqueología Espacial*, n.º 4, 1984, pp. 187-206
- RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS, M.; GUTIÉRREZ, L.; BELLÓN, J. P. (2001) El modelo político del *pago* en el alto Guadalquivir (s. IV-III A.N.E.). *Territori Politic i territori rural durant l'edat del Ferro a la Mediterrania Occidental*, Monografias d'Ullastret, n.º 2, 2001, pp. 11-22